

ACUERDO PRIMERA PRUEBA

ASISTENTES

PRESIDENTA:

D^a Marian Amengual Pizarro

SECRETARIA:

D^a Ana M. Bocanegra Valle

VOCAL:

D. Miguel F. Ruiz Garrido

En Cádiz, a 6 de febrero de 2025, siendo las ¹¹³⁰..... horas (hora de inicio), reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de la Categoría de Profesorado Permanente Laboral/Profesorado Contratado Doctor DC5598, del área de conocimiento de Filología Inglesa constituyen la Comisión para juzgar la prueba del concurso reseñado, y formula la siguiente valoración cuantificada, indicándose para cada persona candidata la puntuación de los miembros de esta, sin que sea posible la abstención.

Personas aspirantes que han superado la primera prueba:

D/D^a: CONTERO URGAL, CANDELA

Se convoca a las personas aspirantes que han superado la primera prueba a la realización de la segunda prueba que tendrá lugar el 06/02/2025, a las ¹⁶³⁰..... horas, en Sala de Conferencias de la Facultad de Económicas y Empresariales.

Concluido el acto, siendo las ¹⁴¹⁸..... horas (hora fin) del día 06/02/2025 se levanta por la Presidencia la sesión, de todo lo que, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y la firma de todos los asistentes

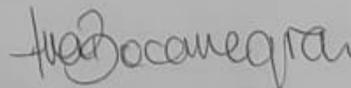
Contra el presente acuerdo, si impide continuar con el procedimiento, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector a través del procedimiento telemático específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz y de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA,



Fdo.: Marian Amengual Pizarro

LA SECRETARIA,



Fdo.: Ana Bocanegra Valle

EL VOCAL



Fdo.: Miguel F. Ruiz Garrido